COMUNICACIÓN INTERNA UOC Nº 0628/2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REF. : LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 7 /2010
" CONSTRUCCION DE LA ADUCTORA DE AGUA CRUDA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS KUE (VK3) ".

FECHA : 12 / 07 / 2010.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la LPN Nº 7/2010 **"CONSTRUCCION DE LA ADUCTORA DE AGUA CRUDA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS KUE (VK3)".**

El informe es resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes para el Acto de apertura de las ofertas y de la documentación adicional no sustancial, remitida por los mismos a solicitud de la UOC.

Nuestro informe es el siguiente:

DETALLES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Construcción, restauración, reconstrucción o remodelación y reparación de inmuebles.
NUMERO DEL PAC	197.474
TOTAL DEL PAC	Gs. 3.600.000.000.-
CDP Nº 119 , AÑO 2010	Gs. 3.600.000.000.-
SALDO A EJECUTAR AÑO 2011	- 0 -.
NOMBRE DEL LLAMADO	**CONSTRUCCION DE LA ADUCTORA DE AGUA CRUDA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS KUE (VK3)**
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación Pública Nacional.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total.
DURACION DEL CONTRATO	90 días.

ANTECEDENTES GENERALES

DOCUMENTACIONES

Entre las principales documentaciones del llamado se pueden citar las siguientes:

- Comunicación Interna Nº UOC AT-014/2010 de fecha 14/04/2010 de la Asesoría Técnica de la UOC, con la cual se remite el borrador del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Licitación pública para la Construcción de la aductora de agua cruda para la planta de tratamiento de Viñas Kue (VK3).

- Comunicación Interna No. UOC AT/14/2010 de fecha 21/04/2010 de la Asesoría Técnica de la UOC, con la cual se remite la última versión del borrador del PBC de la LPN para la

construcción de la aductora de agua cruda para la planta de tratamiento de Viñas Kue (VK3).

- Comunicación Interna No. UOC 383/10 de fecha 28/04/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a la Gerencia Administrativa, en la cual se solicita el costo estimado para la "*Construcción de la aductora de agua cruda para la planta de tratamiento de Viñas Kue (VK3)*".
- Nota No. UAP / 86 /10 de fecha 30/04/2010 de la Unidad de Agua Potable a la Gerencia Técnica con la cual se remite la planilla de precios estimados para el llamado a LPN del tendido de la Aductora de agua cruda para la planta de tratamiento de Viñas Kue (VK3).
- Comunicación Interna Nº UOC 410/2010 de fecha 06/05/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa, por la cual se solicita una resolución del Directorio para la aprobación de la reprogramación del PAC para adecuarlo a las necesidades del llamado a la LPN 07/2010.
- Comunicación Interna No. UOC 419/2010 de fecha 07/05/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a la Gerencia Administrativa, a fin de solicitar a la Asesoría jurídica el estudio y dictamen sobre el PBC del llamado a la LPN No. 07/2010.
- Comunicación Interna No. UOC 426/2010 de fecha 07/05/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa en la cual se solicita a la Unidad de Presupuesto de la Gerencia Financiera la Certificación presupuestaria para la LPN de "Tendido aductora agua cruda VK3 ".
- Comunicación Interna UP No.109/2010 de fecha 12/05/2010 de la Unidad de Presupuesto a la Gerencia Financiera, con la cual se remite el Certificado de disponibilidad presupuestaria No. 119 para el "Tendido de aductora de la toma de agua cruda VK3".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) No. 119 de fecha 12/05/2010 por Gs. 3.600.000.000.
- Comunicación interna No. UOC 0468/2010 de fecha 19/05/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa, con la cual se remite el PBC de la LPN 07/2010 para su posterior remisión a la Presidencia del Directorio para su aprobación y posterior autorización de inicio de trámites para el llamado correspondiente.
- Comunicación Interna Nº AJ 355/2010 de fecha 19/05/2010 de la Asesoría Jurídica a la Gerencia Administrativa en la cual se informa que en la revisión del PBC de la LPN Nº 07/2010 no se encontraron deficiencias de orden legal.
- La Resolución No. 270/2010 de la Presidencia de la ESSAP S.A. de fecha 21/05/2010 con la cual se aprueba el PBC de la LPN 07/2010 y autoriza el llamado a la LPN antes citada.
- Nota GA/UOC/0274/2010 de fecha 31/05/2010 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con la cual se remiten las documentaciones correspondientes a la LPN 07/2010 para dar cumplimiento a reglamentaciones de contrataciones públicas.
- Comunicación interna No. UOC 519/10 de fecha 03/06/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa con la cual se remite el aviso del llamado a la LPN 07/2010 y se solicita la publicación del aviso correspondiente en un diario de gran circulación para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".
- Comunicación interna Nº UOC 533/10 de fecha 08/06/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa, por la cual se remite la Addenda 01/2010 de la LPN 07/2010 para su remisión a la Presidencia del Directorio para su estudio y aprobación.

- Comunicación Interna No. UOC AT / 022-2010 de fecha 08/06/2010 de la Asesoría técnica de la UOC, en la cual se pone a consideración la propuesta de Addenda 01/2010 en respuesta a la nota DNCP No. 9739/2010.
- Comunicación Interna No. UOC 543/10 de fecha 10/06/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa, por la cual se solicita informar a la Gerencia Técnica de los días establecidos para la visita de los potenciales oferentes a la planta de Viñas Kue.
- La Resolución Nº 305/2010 de la Presidencia de la Essap S.A. de fecha 10/06/2010 en la cual se resuelve aprobar la Addenda 01/2010 y comunicar lo dispuesto a la DNCP.
- Comunicación Interna No. UOC 575/10 de fecha 23/06/2010 de la UOC a la Gerencia Administrativa, por la cual se remite la propuesta de Addenda 02/2010 de la LPN 07/2010 para su remisión a la Presidencia del Directorio para su estudio y aprobación.
- La Resolución Nº 326/2010 de la Presidencia de la Essap S.A. de fecha 25/06/2010 en la cual se resuelve aprobar la Addenda 02/2010 y comunicar lo dispuesto a la DNCP.

INVITACION A OFERENTES

La invitación a los oferentes fue publicada en la página Web de la DNCP y en el Diario La Nación (Publicaciones del Viernes 4, Sábado 5 y Domingo 6 de junio de 2010).

EMPRESAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

1. Compañía de Construcciones Civiles S.A. (CCC S.A.).
2. Consorcio "Constructora Asunción S.A. y Asociados".
3. DC Ingeniería S.A..
4. Consorcio NM.
5. Taller Industrial del Este S.A. (TIESA).

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 2 de Julio de 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero - Jefe de la UOC, el Abogado Marcos Aquino - Asesor jurídico de la UOC, el Lic. Zacarías Monges - Representante de la Auditoría Interna y la Ing. Rosalba Morínigo – Asesora Técnica de la UOC., quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En representación de los oferentes se presentaron Marcos Delgado de la firma DC Ingeniería S.A., José Aquino del "Consorcio NM", Carlos Cantero del Consorcio "Constructora Asunción y Asociados", Ladislao Acosta de CCC S.A. y Gustavo Gómez de la firma T.I.E. S.A.

En el acto de apertura de sobres se verificaron las documentaciones de carácter sustancial presentadas por los oferentes, sin constatarse observaciones.

CONSIDERACIONES GENERALES

En la revisión de los documentaciones sustanciales no se encontraron objeciones que mencionar, cumpliendo los oferentes con los requisitos del PBC de la LPN 07/2010 de ***"Construcción de la aductora de agua cruda para la planta de tratamiento Viñas Kue"***.

Posteriormente, pasamos a ordenar las ofertas de menor a mayor para la revisión detallada de las demás documentaciones requeridas por el PBC, constatando la falta de algunas

documentaciones no sustanciales que le fueron solicitadas a los oferentes mediante notas de fecha 7 y 8 de Julio del 2010, y que fueron las siguientes:

Compañía de Construcciones Civiles S.A. (CCC S.A.)

- Corrección aritmético conforme a la cantidad establecida en el PBC y el consecuente ajuste en el total ofertado, ítem 2.2 "Provisión y colocación de tuberías PRFV diámetro 1000 mm PN 10 BAR".
- Certificación de Disponibilidad Bancaria

En respuesta a las notas enviadas a la empresa *CCI S.A.* , se recibieron en fecha 8 de Julio del 2009 la confirmación de la corrección aritmética de su oferta y Copia del Extracto de la Cuenta Nº 62395/5, cargo Interbanco S.A., registrada a la orden del Oferente. Analizada dichas documentaciones, mencionamos que las mismas han dado cumplimiento satisfactorio a lo requerido por La Convocante.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

No.	Oferente	Total ofertado (IVA incluido)
1	Compañía de Construcciones Civiles S.A. (CCI SA) *	2.359.731.946
2	Consorcio "Constructora Asunción & Asociados S.A."	2.622.048.107
3	DC ingeniería S.A.	2.677.716.079
4	Consorcio NM	2.836.135.982
5	Taller Industrial del Este S.A. (TIESA)	2.894.379.000

* El importe consignado en la oferta de CCI SA corresponde al monto total posterior a los ajustes efectuados en el momento de la evaluación de ofertas. Dichos ajustes fueron debidamente aceptados por la oferente.

Como puede visualizarse en el cuadro precedente, la oferta económica más baja corresponde a la empresa **Compañía de Construcciones Civiles S.A. (CCC S.A.)**, la cual ha presentado toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Evaluación Técnica

Conforme a la Planilla de Evaluación Técnica presentada por la Gerencia Técnica mediante nota UAP/160/2010 de fecha 8/07/2010, la oferta de la empresa CCI S.A., "cumple" con los requerimientos técnicos del pliego. Por otra parte, la oferta del Consorcio "Constructora Asunción & Asociados" cumplió con la mayoría de los requerimientos técnicos del pliego, a excepción de las documentaciones respaldatorias, relacionadas a "Experiencia General en Construcción", para lo cual no proveyeron las copias de las Actas de Recepción Final.

Evaluación de la situación Financiera

Esta UOC procedió al análisis de los ratios financieros de las empresas que presentaron las dos mejores ofertas, presentadas por **"CCI S.A."** y **Consorcio "Constructora Asunción S.A. & Asociados"** constatando que los resultados obtenidos según sus Balances Generales y Cuadros de resultado, se encuentran dentro de los rangos exigidos por La Convocante.

La empresa CCI S.A. cumplió además con el requerimiento de Activos líquidos mínimos del 25%, establecidos dentro de los requisitos financieros del PBC, conforme al saldo de la cuenta habilitada por la oferente en el Interbanco S.A. (mes de junio 2010).

Se adjunta la Planilla de Análisis de Estados Contables de las empresas analizadas.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la ***Licitación Pública Nacional Nº 7/2010* "Construcción de Aductora de agua cruda para la planta de tratamiento de Viñas Kue (VK3)"**, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que la oferta de la empresa **Compañía de Construcciones Civiles S.A. (CCI S.A.)**, por valor de **Gs. 2.359.731.946 *(Dos mil trescientos cincuenta y nueve millones setecientos treinta y un mil novecientos cuarenta y seis)*** cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC del presente llamado.

Se sugiere que el presente informe cuente con un dictamen Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente,

Ricardo Ruiz Zastrow
Funcionario - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe de la UOC